ACTA Nº 03
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
30/03/2023

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:15) del día TREINTA de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dra. María F. SILVA, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Ing. Agr. Mariem MITRE, María N. PAZ MOLINA, Sr. Ignacio J. LOBATO, Srta. Micaela A. CASTRO y Lic. Carolina S. MONARDEZ. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: M. Sc. Natalia P. CARRILLO, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
---------- Participa también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 02

---------- El Sr. Vicedecano deja constancia en la presente, que el Acta Nº 2, correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2023, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. ----------

2º.- Informe del Sr. Vicedecano

A pedido del Sr. Vicedecano se encuentra presente el Secretario de Bienestar Estudiantil y de la Comunidad de la FCA., M. Sc. Matías VENIER, para que informe respecto del incremento en la bandeja del comedor cuyo costo se modificó de pesos trescientos diez ($310,00) a pesos quinientos ($500,00). El Ing. VENIR explica que el precio de la vianda se calcula en referencia al kilogramo de harina, en el caso de los estudiantes se equipara a tres kilos mientras que en el caso de docentes y personal de apoyo académico es el equivalente a cinco kilos de harina. Cada seis meses se actualizan los valores por efecto de la inflación. En la actualidad, el precio de la bandeja es de pesos mil setecientos cincuenta ($1750,00); los estudiantes pagan pesos quinientos ($500,00) y el resto del precio lo subsidia la UNCUYO. En el comedor del Rectorado se entregan dos mil (2000) becas de comedor, solo quinientos pagan la bandeja. En el caso de la Facultad de Ciencias Agrarias, este año, por razones de licitación, el concesionario del comedor pertenece a una firma distinta a la del buffet. Actualmente se han otorgado veintiséis becas (26) y asisten entre setenta y cien estudiantes por día. El Secretario aclara además que la bandeja en cuanto a valor nutricional y tamaño, es controlada por una Nutricionista contratada para el análisis cotidiano de los almuerzos. ----------
En otro orden de temas, explica sobre las diversas becas que se entregan desde la universidad y otros organismos. Para los distintos casos, los requisitos que se exigen, el proceso de selección para el otorgamiento de las mismas como así también el seguimiento para su continuidad y las metodologías para que los estudiantes puedan acceder, son acordes a la situación socioeconómica, rendimiento académico, tramo de la carrera en la que se encuentren, etc. Intervienen con sus consultas y opiniones varios Consejeros. ----------
Siendo las 9:45 ingresan la Profesoras Liliana ALBORNOZ y Andrea HIDALGO miembros de la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAAyN) y la Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH para que presenten el informe de ingreso 2023. ----------
La Prof. Liliana ALBORNOZ detalla el recorrido del Ingreso 2023 que inició en el mes de mayo de 2022 con la metodología aprobada por el Consejo Directivo en ese mismo año. En cuanto a las tareas del ingreso se explaya en cada etapa: Expo Educativa, Facultad Abierta,

Inscripciones, Curso Vocacional, Curso de Nivelación Virtual Autónomo, Ambientación Universitaria y Curso de Nivelación Presencial Extendido. ----------
Posteriormente presenta los números del Ingreso:

CARRERAS	NÚMERO DE INGRESANTES
Ing. Agronómica	56
Ing. Recursos Naturales Renovables	28
Lic. en Bromatología	7
Bromatología	9
Tec. Universitaria en Enología y Viticultura	13
TOTAL	113

Hacia el cierre de la exposición también explica sobre el Curso de Nivelación Presencial Extendido. Consiste en nueve horas presenciales y seis horas virtuales por semana. Las actividades son grupales e individuales y para la aprobación deben cumplir con el porcentaje de asistencia establecida y dos parciales y un global que se aprueban con el 60%. ----------
Hay 209 aspirantes inscriptos y cursarán un espacio curricular a la vez: Matemática desde el 13 al 21/04; Química desde el 24/04 al 29/05 y Biología desde el 30/05 al 30/06, si aprueban las tres materias ingresan al segundo semestre de primer año. ----------
La Secretaria Académica considera que esta metodología es muy valiosa para el acompañamiento de los ingresantes, entiende que es importante la implementación de nuevas tecnologías y el uso de herramientas menos convencionales, pero más directas como el uso del WhatsApp, entre otros. Por otro lado, están trabajando con otras Unidades Académicas afines para unificar contenidos y darles la posibilidad a los aspirantes a cursar los espacios curriculares en las facultades más cercanas a sus lugares de residencia. Por otra parte, previo a la expo-educativa, se harán visitas a las escuelas de nivel intermedio con orientación agroindustrial y también a las más cercanas a la FCA. ----------
Por último, la Prof. VAN den BOSCH informa que está a disposición la psicopedagoga para favorecer la adaptación de los ingresantes al sistema universitario; asimismo se realizarán talleres para comprensión lectora y participación política universitaria, mapeo y cartografía para conocer los lugares de donde provienen los estudiantes, entre otras acciones. Finalmente explica que es necesario abordar el tema de acompañar a los estudiantes con discapacidad en cuanto a capacitación a docentes y la toma de conocimiento para detectar discapacidades no declaradas por las personas. ----------
Hacia el cierre de la presentación y luego de responder algunas consultas, la Prof. Liliana ALBORNOZ agradece el importante y comprometido trabajo del equipo que las acompaña, como así también el apoyo de las autoridades, docentes y personal de apoyo que hacen posible el cumplimiento de los objetivos planteados en cada nuevo ciclo de ingreso. ----------
El Sr. Vicedecano, en nombre del Consejo Directivo, felicita y pone en valor la dedicación de los miembros de la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAAyN) y de todos aquellos que acompañan en cada etapa del curso de ingreso.
Siendo las 10:55 se retiran, el Secretario de Bienestar Estudiantil y de la Comunidad de la FCA., M. Sc. Matías VENIER, las Profesoras Liliana ALBORNOZ y Andrea HIDALGO miembros de la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAAyN) y la Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH. ----------
VIII Congreso Forestal Latinoamericano (CONFLAT) y V Congreso Forestal Argentino: el Sr. Vicedecano informa que el encuentro se desarrolla desde el 27 y hasta el 30 de marzo en diversos lugares de la ciudad de Mendoza. El tema central está enfocado en alcanzar la neutralidad de carbono compensando sus emisiones generadas con bonos certificados del Proyecto Corredor de los Cedros. Se trata de un plan de conservación de bosques nativos en la ecorregión de las Yungas-Jujeñas, iniciado en 2020, que otorga créditos de reducción de emisiones futuras. El Ing. LLERA comenta que hubo una importante asistencia local, nacional e internacional y destaca las presentaciones de los expositores expertos en la temática. ----------

Muestra de arte expuesta en el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo en el marco del 8M: el Sr. Vicedecano, detalla las diversas situaciones suscitadas a partir de la mencionada muestra que son de público conocimiento y que derivó en la destrucción de algunas de las obras por parte de un grupo de personas. La Sra. Rectora, Contadora Esther SÁNCHEZ, procedió a hacer la denuncia penal correspondiente y el Consejo Superior resolvió iniciar un Sumario Administrativo para investigar y tomar medidas según lo marca la ley y, por otra parte, conformar una Comisión *ad hoc* con expertos en diversas temáticas con el fin de generar un espacio de discusión para abordar en profundidad diversas problemáticas y propender a mejorar la convivencia y el respeto entre los miembros de la universidad. ----------
Se genera un amplio debate en el que intervienen todos los Consejeros. Luego de escuchar diversas opiniones, el Cuerpo manifiesta un fuerte repudio a la violencia expresada en todas las formas posibles.

3º.- Informe de Consejeros

La Consejera Emilia RAIMONDO informa que ha enviado una nota al Secretario Administrativo Financiero, MBA. David MARTÍN, en la cual expresa que deslinda de toda responsabilidad civil y/o penal a los integrantes de la Cátedra de Industrias frente a eventuales accidentes graves e irreversibles que puedan ocurrir en la obra que se está llevando a cabo en el edificio de la mencionada Cátedra. La Consejera RAIMONDO detalla el último accidente ocurrido; se conectó agua a una vieja cañería de gas, esto provocó una pérdida de agua que mojó el motor de una heladera que se encuentra en la oficina donde estaba ubicado el caño, por otra parte, se inundaron tres oficinas más, produciendo filtraciones en forma de lluvia por la loza donde se está colocando todo el cableado nuevo de uno de los laboratorios. En el piso superior no hay disyuntor, lo que hace suponer que si la heladera hubiera estado enchufada podría haber ocurrido un accidente mayor. Asimismo, aclara que el Ing. David MARTÍN, habiendo tomado conocimiento, convocó al personal de Obras del Rectorado quienes asistieron al lugar para evaluar los daños. El Ing. MARTÍN les hizo notar la importancia del cambio de la instalación eléctrica de todo el edificio.
El Sr. Vicedecano concede la palabra a la Sra. Eliana PANELLA para que informe que la Presidente del Departamento de Asistencia Médica de la Universidad Nacional de Cuyo (DAMSU), Mgter. Gabriela ROCULÉ, ha solicitado programar una reunión conjunta con los miembros del Directorio y el Consejo Directivo de la FCA. Al Respecto la Consejera María F. SILVA mociona que se convoque a una sesión extraordinaria para llevar a cabo dicho encuentro y evaluar las posibilidades de reapertura de la Delegación de Agrarias. Se acepta por unanimidad la moción presentada.

4º.- Resolución dictada por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

102/23-D. (s/Designar como miembros del Comité Académico del Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en representación de la Facultad de Ciencias Agrarias, a los siguientes docentes: TITULAR: Dra. Viviana Noelia QUIROGA y SUPLENTES: Dr. Mauricio Esteban PINTO y Dr. Alejandro Antonio DROVANDI). ----------
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a la Resolución Nº 102/23-D. ----------

5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) <u>COMISIÓN DE DOCENCIA</u>

5.1.- <u>EE SUDOCU: 6150/2023</u>: Flavia G. BLASCO - Solicitud de Readmisión en la Carrera Licenciatura en Bromatología, s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: “Visto y analizado lo actuado por la comisión de readmisión, esta comisión aconseja readmitir en la Carrera Licenciatura en Bromatología a la Brom. Flavia Gimena Blasco.” ----------
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia autorizar la readmisión de la Brom. Flavia Gimena BLASCO en la carrera de Licenciatura en Bromatología. ----------

5.2.- <u>EE_SUDOCU: 2790/2023</u>: Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA - Solicita reconocimiento formal al Ingeniero Agrónomo Francisco Alejandro MELIS por sus aportes al Patrimonio Cultural, Natural, Científico e Histórico de nuestra Casa de Estudios, s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere avalar el pedido de reconocimiento al Ing. Agr. Francisco Alejandro MELIS por sus aportes al Patrimonio Cultural, Natural, Científico e Histórico de nuestra Casa de Estudios." ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, reconocer el arduo trabajo, dedicación y entusiasmo demostrado por el Ing. Francisco Alejandro MELIS en sus aportes al Patrimonio Cultural, Natural, Científico e Histórico en la Facultad de Ciencias Agrarias. ----------

5.3.- <u>TRÁMITE 4405/2023</u>: Secretaria Académica – Prof. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de reconocimiento de la Comisión *ad-hoc* abocada al procedimiento de designación de docentes, en condición interina, aprobada por Ordenanza Nº 614/2020-CD., s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión propone avalar la solicitud de emitir una Resolución para reconocer el trabajo realizado por la Comisión Ad-hoc para la designación de docentes en condición interina." ----------

---------- Los Consejeros Cecilia RÉBORA y Luis RODRÍGUEZ PLAZA se abstienen de votar por formar parte de la nómina que se presenta. ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, reconocer la predisposición y colaboración de los siguientes agentes de la Facultad de Ciencias Agrarias que formaron parte de la Comisión *ad-hoc* para el procedimiento de designación de docentes, en condición interina, aprobada por Ordenanza Nº 614/2020-CD.

- Prof. M.Sc. Cecilia RÉBORA
- Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS
- Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA
- Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO
- Prof. Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH

5.4.- <u>EE_SUDOCU: 2154/2023</u>: Dr. Carlos MARFIL - Solicita reducción transitoria de dedicación de semiexclusiva a simple, en el cargo de Profesor Adjunto, s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere acceder al pedido de reducción transitoria solicitado por el Prof. Carlos Marfil por el término de un año, según establece la Ord. 37/86-CS." ----------

---------- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA propone que, en adelante, no se aprueben los tratamientos sin el aval del Consejo del Departamento. ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar al Dr. Carlos MARFIL el cambio temporario de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto por el término de un (1) año. ----------

---------- La Consejera María F. SILVA advierte que se ha generado nuevamente un gran número de designaciones interinas. Opina que es muy importante que se formalicen los cargos a través de los concursos. ----------

---------- Se genera un intercambio de opiniones; varios Consejeros coinciden en que es necesario que se institucionalice la solicitud ante el Consejo Superior para que se avance y apruebe la nueva ordenanza de concursos docentes para proceder a la efectivización a través de la misma. Por su parte, la Consejera Carolina MONARDEZ adhiere a la moción para que se aplique también para la ordenanza de concursos del personal de apoyo académico a fin de llamar los cargos vacantes presupuestados, ya sea para mejorar la planta existente o para llamar a cargos de tramo inicial. ----------

5.5.- <u>EE_SUDOCU: 2751/2023</u>: Secretaria Académica – Prof. Silvia VAN den BOSCH - Solicita la designación del Ing. Agr. Alejandro Mario Moroni como profesor invitado en la FCA, s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere avalar el pedido de Secretaría Académica de designar al Mgter. Ing. Agr. Alejandro Mario Moroni como Profesor Invitado de esta Casa de Estudios." -----
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado de la Facultad de Ciencias Agrarias al Mgter. Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI para disertar en el Encuentro Interinstitucional para la Enseñanza de Nuevas Tecnologías en las Ciencias Agropecuarias. ----------
---------- Siendo las DOCE CUARENTA (12:40) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------